

**VERACRUZ, VER A 20 DE DICIEMBRE DEL 2019  
DPCMVER/A/2085/2019  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA**

**GERMAIN USCANGA VAZQUEZ  
P R E S E N T E**

La que suscribe el Biól-Geóg. Emma Cesta Arrieta, Subdirectora de Protección Civil de este H. Ayuntamiento, le hace de su conocimiento lo siguiente:

Esta dirección municipal **no está en condiciones de otorgar el no inconveniente para una construcción** sustentándose que, de acuerdo a la documentación presentada ya existe una construcción de un inmueble.

Sin embargo, después de haber revisado el dictamen de Seguridad estructural sobre la regularización de **un inmueble con 2 módulos, uno de una planta con 3 cuartos y el otro módulo de 2 plantas con un departamento** en cada planta ubicado en [REDACTED] de este municipio, el cual fue firmado por el perito corresponsable de obra [REDACTED] con Ced. Prof. [REDACTED]; Reg. Mpal. [REDACTED]; Reg. S.S.A. [REDACTED] donde indica que si cumple con los lineamientos como indican la Ley y Reglamento que Regulan las Construcciones Publicas y Privadas del Estado y Municipio de Veracruz, del cual solo se revisan distancias del punto más lejano a la salida más próxima, si es necesario la instalación de red contra incendio, **no encontramos inconveniente alguno para que continúe con los trámites** que al interesado convengan.

Le exhortamos a seguir las recomendaciones concluidas en el dictamen de seguridad estructural y le comunicamos que si planea realizar una remodelación y/o gestionar un comercio dentro de esta construcción, tendrá que realizar el trámite correspondiente con esta dirección municipal. Así mismo, el presente documento **no lo exime** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las diversas Direcciones de este H. Ayuntamiento y/o las dependencias involucradas para tal efecto.



**Atentamente**

ITR  
C.C.P. EXPEDIENTE  
C.C.P. MINUTA

Av. I. Zaragoza s/n esquina I. López Rayón Col. Centro 91700 Veracruz, Ver. Tel. 2002272/73

**"Porque te quiero cuidado al medio ambiente"**